

Cuenca, Abril 10 del 2002

Señores
SOCIOS DE YHAMPAL DE COMERCIO CIA LTDA
Ciudad

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa YHAMPAL DE COMERCIO CIA LTDA, pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2001, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un activo total de 124.591.37 dólares, cuyo valor más alto es el activo corriente con 124.252.98 siendo la cuenta de mayor relevancia la de Exigible con 103.693.79, y la cuenta de Disponible con 18.095,00 dólares.

El Pasivo de la empresa llega a 93.746.15 dólares, siendo el rubro más importantes la cuenta Proveedores con 87.479.75 que es la deuda al principal proveedor de mercadería, disponiéndose de cuentas por cobrar de clientes para la cancelación de este pasivo.

El Patrimonio de la empresa tiene un valor de 30.845.22 dólares, compuesto por un capital social de 5.000.00, con 12.748.82 con utilidades de ejercicios anteriores, 13.087.04 con la utilidad del ejercicio actual y 9,36 de reservas.

Respecto al Estado de Resultados la empresa tiene un ingresos anual por ventas de 784.262.60, con un costo de ventas de 709.623.98, generando una utilidad bruta de 74.638.62 dólares, y los gastos operacionales tienen un valor de 61.686.58, obteniendo de esta manera una utilidad líquida antes de participación de trabajadores y del impuesto a la renta de 13.087.04.

Estos resultados son superiores a los del año anterior, pero sin embargo el bajo porcentaje de utilidad líquida se debe al efecto de la crisis mundial y en nuestro país a la falta de liquides.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente


Ing. Jorge Mendez
COMISARIO